



Confederación General del Trabajo
Sección Sindical Caja San Fernando.
Urbana El Algarve. Tlf. 956323177. Fax 956348411.
e.mail cgt_csf@cgt.es

Julio 2004

GRANDES CAMBIOS.... CAJA REVUELTA

Externalización del Servicio de Explotación

El pasado martes día 27, la Subdirección general de Recursos nos convocó para informarnos sobre su intención de externalizar el Servicio de Explotación de la Caja mediante un contrato de servicio con IBM, que podría llegar hasta transferirse personal de la Caja de forma voluntaria. La representación de C.G.T. le expresó su disconformidad con tal intención por el alto riesgo de reducción de personal que pueda representar. Esta medida viene enmarcada dentro de la actual política de reducción de costes y aumento del margen de explotación que viene desarrollando la caja, reducción que se carga sobre los trabajadores, cuando pensamos que el aumento del margen debe basarse sobre el crecimiento del negocio y no sobre los costes de personal. Lo que no se nos informó es si la Caja ha llegado ha plantearse el cambio de Servicio Informático con otra Cía que no fuera IBM, y que sabemos que en el sector se está realizando con buenos resultados.

Desde C.G.T. nos opondremos, con todas nuestras fuerzas, a dicha externalización.

Sin acuerdo en el nuevo Sistema de Incentivos.

El mismo día 27 la representación sindical de la Caja tuvo una reunión con el Director General, José M^o. Ramírez, y con el subdirector de Negocio, Feliciano Pérez-Vera, con la intención de cerrar el acuerdo sobre el nuevo sistema de incentivos. En la misma, prácticamente se llegó a un acuerdo sobre el modelo a aplicar en este año 2004, pero fue imposible acordar el modelo general de aplicación para el futuro. C.G.T. manifestó su intención de que para el 2005 se garantizara una nueva negociación que pudieran incluir TODAS las mejoras necesarias, incluyendo la negociación de las distintas tablas de aplicación para calcular los incentivos a cobrar, siendo responsabilidad de la Entidad la concreción de los objetivos así como su ponderación, dentro de la política general de la Caja. A pesar de que el diálogo ha quedado paralizado, desde C.G.T. pensamos que se debe hacer un esfuerzo por parte de todos los integrantes de la mesa de negociación para intentar llegar a un acuerdo que, en principio, pensamos favorecería la participación de toda la plantilla en la

consecución de los objetivos y por tanto en el reparto de los incentivos económicos acordados. Siendo esta una de las reclamaciones histórica de C.G.T. en la comisión de clasificación de sucursales.

¿Que está pasando en el área de Recursos?

En C.G.T. nos preguntamos ¿ Qué esta pasando en la Caja que los subdirectores de Recursos no duran nada en su cargo? ¿Cuál han sido los motivos para el relevo en la jefatura de RR.HH.? ¿Están relacionados ambos asuntos?. Creemos que esta subdirección debería mantener una continuidad que hiciera posible que se pudiera aplicar una política de recursos coherente y de clara vocación negociadora con la representación sindical, máxime en estos momentos tan especiales por los que atravesamos, inmersos en la negociación de la aplicación del Convenio Colectivo y de profunda reestructuración de la Entidad. Esperamos que por parte de la Presidencia y la Dirección General se le explique a la representación sindical qué es lo que está pasando y cuales son las soluciones que se vienen barajando para impedir estos casos en el futuro, pues no es de recibo la contestación ofrecida a esta Sección Sindical "son motivos personales, tal como está explicado por los interesados en el Notes."

Aplicación del convenio

La Caja tuvo que volver sobre sus pasos y cambiar la aplicación de los Préstamos, tal como se lo habíamos exigido "TODOS" los sindicatos en la última reunión de la comisión de seguimiento: "...para comenzar a dialogar sobre la trasposición de la escala profesional, la clasificación de Oficinas, el empleo, etc. era condición necesaria que la Caja rectificara la aplicación de los préstamos, respetando lo acordado en el ACT e introduciendo las mejoras del convenio...".

Lo que nos parece exagerado es que la primera reunión se tenga el 16 de septiembre, pues son muchas materias que tratar y complicadas de adaptar para el poco tiempo que tenemos (31-12-04). La C.G.T. exige que se empiece a negociar ¡YA! la transposición de categorías, pues con el nuevo rumbo que quiere dar la Caja al personal de informática, pensamos que haya implícito una doble jugada, pues mucho nos tememos que en esta operación la Caja pretenda ahorrarse más costos de personal además del ya obtenido por la externalización.

**HOY MAS QUE NUNCA : CGT EL SINDICATO
QUE DEFIENDE TUS INTERESES**